

Registro N°: 10 Región: Tarapacá.

REGISTRO DE ACTIVIDADES

**1. Identificación de la actividad**

|   |                           |  |                                   |
|---|---------------------------|--|-----------------------------------|
| X | Diálogo Participativo     |  | Evento Regional                   |
|   | Presupuesto Participativo |  | Actividad Participación Ciudadana |
|   | Consulta Ciudadana        |  | Otro, mencionar                   |
|   | Conversatorio             |  |                                   |

**2. Antecedentes actividad:**

|  |   |
|--|---|
| Temática                                       | Retorno seguro en jardines infantiles   |
| Breve descripción actividad                    | La actividad tiene por finalidad dar respuesta a la consulta ciudadana realizada por Microsoft Forms del 04 al 07/05/2021, donde las familias de las comunas de Iquique y Alto Hospicio manifestaron sus preocupaciones, inquietudes o sugerencias respecto al retorno seguro a jardines infantiles, cuando el plan paso a paso del gobierno lo permita (fase 2). |
| Fecha  | 13/05/2021.-  |
| Lugar  | Microsoft Teams   |
| Comuna   | Iquique   |
| Región   | Tarapacá  |
| Facilitadores ejecución (apoyos profesionales) | -Dominique Thompson, encargada de Participación Ciudadana.  |

### 3. Participantes (se debe adjuntar listado de asistencia)

- Directora regional (s), Corina Figueroa.
- Encargada nacional Participación Ciudadana, Marcela Cornejo.
- Jefa de Gabinete, Nathalie Romero.
- Subdirector de Recursos Físicos, José Fernandez.
- Subdirectora de Comunicaciones y Ciudadanía, Pamela Izquierdo.
- Subdirectora de Calidad Educativa, Orieta Burgos.
- Encargado de Mantenciones Unidad de Construcción y Mantenición de Espacios Educativos, Sebastian Guacte.
- Encargado Unidad de clima y Seguridad Laboral, Cristian Altamirano.
- Funcionarias de los jardines infantiles del programa clásico de las comunas de Iquique, Alto Hospicio, Huara.
- Madres, padres, apoderados y familia de los jardines infantiles del programa clásico de las comunas de Iquique, Alto Hospicio, Huara.

| Tipología Organización Comunitaria   | Mujeres | Hombres | Total, por organización |
|--|---------|---------|-------------------------|
| Centros de Padres y Apoderados   | 115     | 8       | 123                     |
| Organizaciones territoriales (Junta de vecinos, Uniones Comunales)                 | ----    | ----    | ----                    |
| Organizaciones funcionales (Club de Adultos Mayores, Club deportivos, entre otros) | ----    | ----    | ----                    |
| Corporación, fundación   | ----    | ----    | ----                    |
| Funcionarios/as  | 47      | 3       | 50                      |
| <b>Total, asistentes por sexo</b>  | 162     | 11      | 173                     |

### 4. Objetivos de la actividad

Orientar a la comunidad educativa sobre protocolos Covid-19 para el retorno de niños y niñas que es gradual, voluntario y flexible.

## 5. Metodología de trabajo

### Programa Actividad:

1. Se inicia la actividad con la presentación de bienvenida, con consejos útiles para una óptima conexión en este conversatorio, mientras los/as asistentes comienzan a unirse a la reunión.

2. Para comenzar, se hace presente que la actividad está enfocada en orientar sobre el retorno seguro a jardines infantiles, siempre que la estrategia del gobierno, plan paso a paso, lo permita. Para ello se les recuerda a los/as asistentes que esto dependerá del avance a la fase 2 de transición que la autoridad sanitaria determine para las comunas de Iquique y Alto Hospicio.

3. Se da a conocer que las actividades a través de la plataforma Microsoft Teams pueden ser grabadas, realizarlo en estos casos, tiene como finalidad poder generar posteriormente a la llamada, el informe de actividad y gestión realizada, la que consecutivamente se podrá visualizar en la página web de JUNJI. No tendrá otro fin su grabación, como tampoco se compartirá institucional o gubernamentalmente.

Para ello, se les solicita a todos los asistentes entregar su opinión:

1. Están de acuerdo.
2. Están en Desacuerdo. Basta con un miembro que no esté de acuerdo, para no iniciar la grabación.

Frente a la unanimidad de los/as asistentes, se da comienzo de la grabación.

4. Para dar comienzo a la actividad, la directora regional subrogante, Corina Figueroa da las palabras de bienvenida a los/as asistentes, y agradece la participación de las familias en la consulta ciudadana realizada entre los días 05 al 07 de mayo del año curso, donde pudieron exponer sus inquietudes, consultas, sugerencias, entre otros, respecto al retorno seguro a jardines infantiles.

5. Por su parte, la encargada de Participación Ciudadana, indica que, dado al nivel de participación en la consulta ciudadana, donde se recibieron 1293 consultas o sugerencias, estas fueron analizadas y se destacaron las más recurrentes.

6. Antes de comenzar a responder las consultas o sugerencias, se presenta el video realizado a nivel regional, sobre protocolos frente a la pandemia de Covid-19, el cual se encuentra publicado en el fan page del Facebook de JUNJI Tarapacá.

7. Las consultas que fueron realizadas, son las siguientes:

- Aforos en jardines infantiles: El experto en Prevención de Riesgos, señala que existe un plan de funcionamiento en cada unidad educativa, lo que quiere decir es que si la capacidad de un aula, por ejemplo, es de 28 niños y niñas, se debe atender presencialmente el 50%, y el restante se deberá atender de manera remota o de acuerdo a la estrategia que visualice el equipo educativo. Desde Calidad Educativa, se manifiesta que hoy en la región a consecuencia de la situación pandémica, existe una propuesta de atención presencial o remota. En este sentido se visualiza primero la cantidad de familias que desean tener la atención presencial, y desde esa mirada se resuelve el tema del aforo como fue señalado con anterioridad, y se evalúa los días, se dividen en grupos para tener una mejor atención. Desde una mirada desde los espacios educativos en relación con los metros cuadrados que están construidos los jardines infantiles, se indica que por normativa existe una disposición de metros cuadrados para la atención de niños y niñas en contextos no pandémicos, diferenciados entre niveles sala cuna y medios. En el caso de la situación sanitaria actual, si, por ejemplo, un niño requiere 2 metros cuadrados de espacio para su atención por sala, de acuerdo con el aforo del 50%, este mismo niño tendrá una disposición de espacio al doble, quiere decir 4 metros cuadrados
- Entrega de alimentación en jardines infantiles: Esta se mantiene de la misma forma por parte de las manipuladoras como en tiempos sin pandemia, solo se aumentan los insumos de resguardo con las mascarillas.
- Proceso de higienización y entrega de materiales de protección: Al respecto, el subdirector de Recursos Físicos menciona que se realizan dos procesos dentro del mes (cada 15 días) a las unidades educativas, una que implica la sanitización de la unidad educativa, y la otra, implica un servicio completo, quiere decir que incorpora la desratización, fumigación, entre otros. Respecto de la entrega de materiales de protección, informa que esto se entrega una vez que las unidades educativas inicien sus actividades presenciales. En el caso de los materiales para sanitizar y de protección personal se realiza entrega por unidad educativa 1 vez al mes, según lineamientos nacionales los cuales señalan que mientras las unidades educativas se encuentren en funcionamiento, estos materiales deben ser enviados. Mientras las unidades educativas no se encuentren en funcionamiento por la fase del plan paso a paso de cuarentena, no se envían por diversos motivos, tanto de seguridad del material (en caso de robos en jardines infantiles). Es responsabilidad de la directora o encargada de la unidad educativa la distribución a sus funcionarias de acuerdo con su propia organización.

- Elementos de seguridad para funcionarias en jardines infantiles: De acuerdo con los protocolos que están establecidos por la autoridad sanitaria, en este caso desde los Ministerios de Salud y Educación, y que están estipulados dentro de todos los protocolos sanitarios de reapertura de jardines infantiles y protocolo preventivo y sanitario para el retorno de unidades educativas, que es un protocolo que fue realizado por JUNJI sintetiza todos los protocolos que ya se han mencionado (proceso de sanitización, actuación frente a probables casos COVID -19, entre otros), indican que obligatoriamente las funcionarias dentro de las unidades educativas deben utilizar mascarillas que son otorgadas por la institución, en este caso repartimos NK95 según la actualización desde el MINSAL, escudo facial, y en el caso de las funcionarias auxiliares de servicios, se les agrega perchero, que son elementos básicos del día a día, ya que en horarios específicos, como por ejemplo en el proceso de ingesta el perchero es un elemento para las funcionarias del aula, al igual que la cofia.
- Uso de mascarillas en niños y niñas: En relación con los protocolos que la autoridad sanitaria a establecido, el Ministerio de Educación señala que para los establecimientos de educación parvularia, no se obliga el uso de mascarillas para niños y niñas, de acuerdo con lo asesorado por la Sociedad Chilena de Pediatría, entendiendo que en niños y niñas es vital tener acceso al aire libre que respiran, según su proceso biológico. Es por ello por lo que en nuestros jardines infantiles ninguno esta obligado a utilizar las mascarillas, no así en caso contrario los/as adultos/as.
- Auxiliares de Servicios en jardines infantiles: la subdirectora de Gestión y Desarrollo de Personas Patricia Calderón, frente a la inquietud que plantearon apoderados sobre el apoyo que se puede brindar a las auxiliares de servicio en estos contextos de pandemia, sobre todo cuando en la unidad educativa existe solo una funcionaria en este rol. En este sentido, se informa que esto de acuerdo con la normativa vigente sobre el coeficiente en jardines infantiles, no se ha podido aumentar esta dotación del estamento de auxiliar de servicios. Sin embargo, dentro de las gestiones regionales, se realizó la contratación de una empresa externa de servicios de aseo, que esta operando y apoyando aquellos jardines infantiles que lo van requiriendo, por diversos motivos.
- Adquisición de termómetro de pedestal para jardines infantiles: el subdirector de Recursos Financieros responde a la consulta que se realizó frente a la adquisición de estos termómetros de pedestal, que facilitarían en el proceso de la implementación del protocolo de ingreso en jardines infantiles. Señala que, gracias a la gestión que realizo el Prevencionista de Riesgos Cristian Altamirano con la creación de las bases técnicas para su adquisición, tenido la posibilidad a mediano plazo la compra de este y otros utensilios.

- Activación de protocolos por probables casos de Covid-19: para abordar este punto, Cristian Altamirano, Prevencionista de Riesgos, comenta que para cualquier situación que se de en el contexto laboral o dentro de la unidad educativa, existen protocolos de abordaje, ya que desde el Ministerio de Educación emanan lineamientos para generar acciones, roles y plazos frente a situaciones en la jornada educativa. En contexto de pandemia, esto se debió generar igualmente, por consiguiente, están enmarcados en los roles que debemos cumplir, plazos y acciones frente a una posible sospecha de contagio por Covid-19, los cuales abordan a niños y niñas, como también adultos. En lo práctico, se determinó en cada unidad educativa una sala de aislamiento, donde quien presente síntomas (en el caso de niños debe ser acompañado por adulto con indumentaria dispuesta para ello), se realizan las gestiones pertinentes para la derivación al centro de salud más cercano.

8. Por su parte la Sra. Roxana del Jardín Infantil Los Patitos, manifiesta su experiencia en la presencialidad del jardín infantil. Nos indica que los protocolos que se han abordado en esta jornada son como se están llevando en lo práctico, y que las tías que atienden a niños y niñas cuentan con toda la implementación y medidas sanitarias al respecto. Que, para ella, si bien es complejo dejar a su hija en el jardín infantil, tiene la tranquilidad que los protocolos señalados se están cumpliendo como se dijo.

9. Finalmente, se presenta un video grabado regionalmente sobre cómo operan los protocolos en jardines infantiles, cuya acción se realiza en el mes de marzo, cuando estuvimos por un tiempo con la presencialidad en la atención de niños y niñas.

## 6. Resultados Obtenidos

En relación con los resultados obtenidos, radican principalmente en informar a las familias sobre el proceso de retorno a la presencialidad en la atención de niños y niñas, producto del avance en la fase del plan paso a paso que mantiene el gobierno para enfrentar la pandemia, de las comunas de Iquique y de Alto Hospicio. Para JUNJI es importante transparentar y aclarar las inquietudes que puedan sostener las familias en esta temática, dada de la importancia que genera hoy el autocuidado, como también la atención de niños y niñas en contextos pandémicos.

## 7. Recepción consultas, inquietudes o sugerencias

Las consultas realizadas en el dialogo ciudadano, que no se encuentran dentro de las seleccionadas por la consulta ciudadana, son las siguientes:

- Apoderada Carla, Jardín Infantil Payasito: Por seguridad, ¿puedo llevar la alimentación de mi hijo al jardín infantil? O solo puedo llevarlo media jornada.

Respuesta: subdirectora de Calidad Educativa señala que como no se ha tenido la oportunidad que niños y niñas tengan un proceso de adaptación como corresponde, debido a las cuarentenas que han sido extensas y dinámicas en la región el horario de atención por el momento es media jornada, mientras se realice un proceso de adaptación en el reconocimiento de los espacios, de las personas, de las funcionarias por parte de niños y niñas, como también de la implementación de las estrategias en la atención de nuestros jardines infantiles producto de la pandemia. En esta media jornada incluye el servicio de alimentación en el horario de desayuno y almuerzo. Sin embargo, paulatinamente de acuerdo con los procesos de niños y niñas, se analizará e ira aumentando la jornada, que se ira informando en cada una de las unidades educativas. Por otro lado, es importante puntualizar que, en el horario de almuerzo, deben converger los protocolos sanitarios como el autocuidado y cuidado de niños y niñas, buscando estrategias para que desarrolle dentro de los mejores escenarios para la seguridad de todos.

- Apoderada Piera, jardín infantil Dragoncito: Mi hijo primer año que está en jardín infantil, y mi consulta va por si uno como adulta va a poder ingresar, entrar al aula para acompañarlo, o se deberá dejar en el ingreso del jardín infantil. ¿Que pasara con el tema del contacto entre niños, como también la contención de las tías con niños y niñas?.

Respuesta: El ingreso de niños y niñas es diferido por niveles, para que las familias puedan ingresan con su hijo/a, interactuar dentro del aula, y cuando el/la apoderado/a sienta o visualice que puede retirarse, lo efectúe tranquilamente. Al respecto de la contención emocional de las funcionarias, la psicóloga infantil ha estado trabajando con los equipos para este proceso de adaptación. Conjuntamente se levantó una encuesta para las familias, con el fin de poder orientar sobre la estrategia para una unidad educativa o niños y niñas en particular. Por parte de la subdirectora de Calidad educativa, manifiesta que el bienestar socioemocional de niños y niñas es primordial, estando presente en el acompañamiento tanto a los equipos educativos, como también para atender casos individualizados que sean requirentes, ya que esta pandemia es una situación nueva para todos, y en conjunto debemos ir levantando estrategias más adecuadas para la atención de niños y niñas.

- Apoderada Romina, Jardín Infantil Retoñitos: Hablamos de regreso seguro, pero ¿hay una fecha estimativa?, y, en relación con la vinculación con jardín infantil, en el caso de la atención de niños y niñas de los niveles más pequeños como las salas cunas, ¿Cómo será el proceso de adaptación con estos aforos?

Respuesta: Respecto de la fecha para el retorno, la jefa de gabinete señala que tras el anuncio del avance de las comunas de Iquique y Alto Hospicio a fase 2 a contar del lunes 17/05, se había convenido comenzar el día lunes 24/05, con el fin de tener tiempo para revisar las condiciones de los jardines infantiles, las funcionarias puedan retomar la presencialidad, como también para realizar todas las acciones respectivas para un inicio de actividades con niñas y niños. Respecto de la adaptación de niños y niñas a la modalidad de presencialidad y virtualidad, responde la subdirectora de Calidad Educativa Orieta Burgos, quien se refiere que, si bien esta situación es compleja de sobrellevar, dependerá de la cantidad de niños y niñas, y es por eso por lo que se articula la propuesta pedagógica a este contexto sanitario actual, con una propuesta de trabajo de adaptación de nuestros párvulos, como también con la aplicación de los protocolos institucionales. Es en este sentido que, existe flexibilidad de los procesos, gradualidad y respetar los tiempos propios de niños y niñas. Ahora considerando las realidades locales de cada unidad educativa, hasta el momento no hemos sobrepasado estos aforos señalados con anterioridad, lo que nos ha permitido tener una continuidad en la atención de niños y niñas que están asistiendo presencialmente, en nuestra primera experiencia de retorno. Sin embargo, estos procesos pueden ir variando, dependiendo de la gradualidad de los avances en la atención de nuestros jardines infantiles acordes a la situación sanitaria regional. Sin duda, esto es un desafío para nuestros equipos educativos, ya que debemos ir adaptándonos, debemos ir implementando nuevas estrategias sobre la marcha, para otorgar una educación respetuosa a los tiempos de adaptación de niños y niñas en estos contextos.

- Apoderada Camila, Jardín Infantil Rayito de Sol: Tengo dudas respecto a lo que se hablaba en un inicio, pero en relación con el mobiliario (cunas, camas, entre otras) y todos los implementos que se encuentran dentro del aula, en relación con el proceso de sanitización de estos, periodicidad, encargados/as de realizarlas; como también al acceso de los/as adultos/as a las aulas de sala cuna con el calzado, debido a que sabemos que los/as bebés su interacción generalmente es en el suelo. Por último, si es que esta contemplado la toma de PCR para funcionarias y con que frecuencia.

Respuesta: Educadora Párvulos del Jardín Infantil Rayito de Sol, comenta los protocolos que se han establecido en JUNJI para el ingreso de funcionarias, desde una mirada práctica y cotidiana. Comienza señalando que las funcionarias desde sus casas deben llegar a la unidad educativa con ropa de calle. Al ingresar, deben tomarse la temperatura, responder a la encuesta sobre covid-19 y cambio de mascarilla. Posteriormente, se deben vestir con su indumentaria (uniforme institucional). En el horario de salida se vuelve a repetir el cambio de vestuario, y el uniforme institucional se debe embolsar y llevar de esa manera al hogar. En el caso del calzado, debemos tener unas zapatillas que son de exclusividad para andar en el jardín y otras que son solo para estar en el aula en el caso de las salas cunas.



Conjuntamente junto a Recursos Financieros se realizó la compra de cubre calzados desechables para familias y funcionarios/as externos al nivel. Por su parte Cristian Altamirano, Prevencionista de Riesgos y encargado de la Unidad de Clima y Seguridad Laboral, precisa que en el caso del pediluvio solo se encuentra uno en el ingreso del jardín infantil ya que para la correcta sanitización del calzado se utiliza una solución con productos químicos (hipoclorito de sodio). Es importante señalar, que todas estas acciones de prevención son para resguardar a niños y niñas, ya que no existe evidencia empírica del contagio de una persona por contacto con el suelo. En el caso de la distribución e higienización del inmobiliario en jardines infantiles, Cristian Altamirano señala que, institucionalmente se cuenta con un manual de procedimiento de higiene, donde señala con qué frecuencia se debe realizar, el cómo, y los productos que se deben utilizar. Estas acciones son las que JUNJI desarrolla normalmente y que son conocidas por los equipos educativos. Conjuntamente, frente a la inquietud que plantea la apoderada respecto a la toma de PCR, se informa que no es parte de los procedimientos para los equipos educativos, ya que se centra en la prevención del contagio. Para complementar la información, la jefa de gabinete Nathalie Romero, señala que institucionalmente se está enfocando en la prevención del contagio con las medidas preventivas de autocuidado que nos insta la autoridad sanitaria a realizar, como también la instalación de protocolos de atención para niños y niñas.

- Apoderada Marisol, Jardín infantil Dragoncito: Frente a toda esta situación sanitaria, tenemos la posibilidad de poder no retornar presencialmente al jardín infantil. En este sentido mi consulta es ¿pierdo la matrícula si mi hijo no asiste presencialmente?

Respuesta: la subdirectora de Calidad Educativa Orieta Burgos, señala que este contexto de pandemia hoy nos permite mantener una educación remota o virtual con niños y niñas, por lo tanto, al no retornar presencialmente no se pierde la matrícula, sino que las familias deben decidir en que modalidad (presencial o remota) requiere la atención de su hijo/.

- Apoderada Jesenia, jardín infantil Ike Ike: Mis consultas y a la vez preocupación son, ¿por qué no se utiliza la estrategia de tomar PCR o test de antígeno a las funcionarias, así como se realiza en el sistema de salud, u otras instituciones?. Por otro lado, la adaptación de niños y niñas, respecto a la periodicidad con el cual van a ser atendidos.

Respuesta: la subdirectora de Calidad Educativa Orieta Burgos, señala que, en el caso del proceso de adaptación de niños y niñas en estas instancias, se trabaja constantemente ya sea en presencialidad o en la virtualidad. Estas estrategias son las que se han ido adaptando en cada contexto, y que debiese ir fortaleciéndose a medida que la gradualidad de los avances en las fases que dispone la autoridad sanitaria, vamos retomando la presencialidad. En el caso de la toma de PCR, la jefa de gabinete Nathalie Romero, reitera que el enfoque institucional es sobre las medidas preventivas.

- Apoderada Ximena, del jardín infantil Ike Ike: El horario de atención de este año, ¿será de las 8:30 a 12:00hrs?

Respuesta: la subdirectora de Calidad Educativa Orieta Burgos se refiere a la consulta, señalando que este horario está establecido primeramente al retorno a la presencialidad. Posteriormente, este horario se ira extendiendo gradualmente con el avance de las etapas del plan paso a paso que establece el gobierno para enfrentar la pandemia.

- Apoderada Carla, jardín infantil Los Patitos: el 19 de mayo, pasamos a fase 2. Necesito saber ¿desde cuando se atenderá a niños y niñas?

Respuesta: El ingreso de niños y niñas presencialmente será el 24 de mayo, dado que la semana del 17 al 20, se realizarán los procesos de sanitización y abastecimiento a los jardines infantiles de la región. De todas maneras, se les informará a través de sus jardines infantiles la fecha de ingreso, por si existe alguna diferencia en el proceso de abastecimiento del servicio de alimentación.

## 8. Conclusiones y/o compromisos

De acuerdo con lo planificado, abordar el tema sobre el retorno seguro en primera instancia con la consulta ciudadana, nos permitió como institución, establecer que este dialogo ciudadano se planteara en poder resolver todas aquellas dudas que manifestaron las familias sobre el retorno a la presencialidad. En este sentido, la realización de la presente actividad permitió primeramente dar respuesta al requerimiento que fue planteado al director regional de comunicar a las familias como abordamos los procesos pedagógicos en contextos pandémicos, cruzadas con las medidas sanitarias que debemos mantener para la atención presencial de niños y niñas. Conjuntamente, permitió socializar los protocolos de actuación, medidas preventivas y correctivas frente a situaciones sospechosas de contagio que se pueden darse al interior de jardines infantiles.

### 9. Difusión de la actividad

**Apoderados de JUNJI Tarapacá dialogaron acerca del retorno a jardines infantiles**  
20 MAYO, 2021

Un diálogo denominado "Retorno Seguro" el que realizó la Unidad de Participación Ciudadana de la Junta Nacional de Jardines Infantiles de Tarapacá (JUNJI Tarapacá).

Una masiva convocatoria tuvo el diálogo participativo que organizó la Unidad de Participación Ciudadana, donde se abordó el tema: "Retorno Seguro a Jardines Infantiles".

En la actividad, la familia pudo conocer los protocolos de higiene y seguridad que se aplican al momento de ingresar los niños y niñas a los establecimientos parvularios, como también el funcionamiento que tendrán las unidades educativas.

En la jornada los padres y adultos responsables pudieron generar consultas las que fueron respondidas por los profesionales de las diversas subdirecciones y unidades de la JUNJI Tarapacá

[#LaEducaciónComienzaAquí](#)

|  |                           |
|--|---------------------------|
| Nombre del encargado (a) regional de Participación Ciudadana | Dominique Thompson Acosta |
| Fecha de envío   | septiembre 2021.-         |